

ASOCIACIÓN PORKCOLOMBIA
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA
NIT. 860.325.638-4
CALLE 37 No. 16 - 52 BOGOTÁ D.C. TEL. 2486777



ORDEN DE COMPRA
 ORDEN DE SERVICIO

FECHA 12/11/2020

PROVEEDOR: MUEBLES PLASTICOS DUMMI S.A.S.
NIT - y/o C.C.: 900461512-1

PROCESO: 30 00039 1
ÁREA: TÉCNICA

DIRECCIÓN: CL 49A 76A 31
CIUDAD Medellín

PROGRAMA: CONVENIOS

I. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La subdirección de Fortalecimiento Empresarial, en el marco del Convenio 002-2020 entre Porkcolombia-FNP y el Municipio de Yolombó, tiene la necesidad de comprar 30 kits ambientales para entregara beneficiarios del convenio en mención y así dar cumplimiento al objetivo 3: "Apoyo en la Implementación sanitaria y ambiental a través de la entrega de kits sanitarios y ambientales a 30 productores". Cada kit sanitario y ambiental estan compuesto de 1 punto ecológico (3 canecas: Caneca Color blanco: Para depositar los residuos aprovechables como plástico, botellas, latas, vidrio, metales, papel y cartón. Caneca Color negro: Para depositar residuos no aprovechables como el papel higiénico; servilletas, papeles y cartones contaminados con comida; papeles metalizados, entre otros. Caneca Color verde: Para depositar residuos orgánicos aprovechables como los restos de comida, desechos agrícolas etc. de 55 litros cada una), 1 caneca para almacenamiento de concentrado para cerdos de 55 galones y 1 guardián para corto punzantes de 1,5 litros.

II. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto de la orden es entregar 30 kits sanitarios y ambientales a 30 productores beneficiarios en el marco del Convenio 002-2020 entre Porkcolombia-FNP y el Municipio de Yolombó

III. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS - ALCANCE

Para el desarrollo del objeto contractual, el proveedor debera suministrar los siguientes elementos:

1. 30 guardianes para corto punzantes de 1,5 litros.
2. 30 puntos ecologicos que conta cada uno de: 1 punto ecológico (3 canecas: Caneca Color blanco: Para depositar los residuos aprovechables como plástico, botellas, latas, vidrio, metales, papel y cartón. Caneca Color negro: Para depositar residuos no aprovechables como el papel higiénico; servilletas, papeles y cartones contaminados con comida; papeles metalizados, entre otros. Caneca Color verde: Para depositar residuos orgánicos aprovechables como los restos de comida, desechos agrícolas etc. de 55 litros cada una)
3. 30 canecas industriales para almacenamiento de concentrado para cerdos de 55 galones
4. Transporte por traslado de material entrega del material directamente en la alcaldía de Yolombo

A. VALOR ESTIMADO DE LA ORDEN

El valor de la orden corresponde a la suma de \$10.467.000 MILLONES DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE INCLUIDOS todos los impuestos y costos directos e indirectos necesarios para la ejecución de la orden.

B. FORMA DE PAGO

PORKCOLOMBIA FNP pagará la orden de compra y/o servicio en su totalidad 30 días hábiles después de radicación de la factura. El proveedor solo podrá radicar factura posterior a la ejecución y entrega de la orden.

ASOCIACIÓN PORKCOLOMBIA
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA
NIT. 860.325.638-4
CALLE 37 No. 16 - 52 BOGOTÁ D.C. TEL. 2486777

C. PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA ORDEN

El plazo de ejecución de la orden es de 10 días hábiles después de la firma de la presente orden de compra, los elementos deben ser entregados antes del 15 de diciembre de 2020.

D. LUGAR DE EJECUCIÓN DE LA ORDEN:

El lugar de ejecución de la orden es la ciudad de Medellín, con entrega en el Municipio de Yolombó - Alcaldía de Yolombó Avenida Colombia No. 20-92.

IV. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y ADJUDICACIÓN

Adjunto formato de Analisis y Justificación de proveedores.

V. ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

Porkcolombia – FNP, acepta la oferta siempre que cumpla con todos los requisitos exigidos en los presentes en Propuesta.

VI. GARANTIAS

De acuerdo con lo establecido en el capítulo 13 del procedimiento de contratación, en la contratación mediante orden de compra o servicio no será obligatoria la exigencia de garantías. (Se exigirán garantías solamente cuando se maneje anticipo.)

VII. SUPERVISIÓN

La supervisión de la Orden será ejercida por la Subdirectora de Fortalecimiento Empresarial y en su ausencia por la Directora Técnica de supervisor suplente, quien cumplirá las funciones previstas en el procedimiento de contratación de la Asociación Colombiana de Porcicultores – Fondo Nacional de la Porcicultura.

VIII. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

No. de Suspensión: _____

Área: Técnica

Programa: Fortalecimiento Empresarial

Proyecto: Convenio otros FNP

Dispon. Presupuestal: 49.037.744

Firma: [Firma]

Fecha: 30/11/2020

[Firma]
FIRMA SUPERVISOR: DIRECTOR-COORDINADOR O JEFE
NOMBRE: ALEXANDRA GOMEZ MARIN
CARGO: Subdirectora Fortalecimiento Empresarial

[Firma]
APROBADO PRESIDENCIA y/o VICEPRESIDENCIA
Nombre: Jeffrey Fajardo
Cargo: Presidente

[Firma]
VoBo. Jefe Juridico
Christian Fernando Valencia

PROVEEDOR Y/O CONTRATISTA

[Firma]

ASOCIACIÓN PORKCOLOMBIA
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA
NIT. 860.325.638-4
CALLE 37 No. 16 - 52 BOGOTÁ D.C. TEL. 2486777

C. PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA ORDEN

El plazo de ejecución de la orden es de 10 días hábiles después de la firma de la presente orden de compra, los elementos deben ser entregados antes del 15 de diciembre de 2020.

D. LUGAR DE EJECUCIÓN DE LA ORDEN:

El lugar de ejecución de la orden es la ciudad de Medellín, con entrega en el Municipio de Yolombó - Alcaldía de Yolombó Avenida Colombia No. 20-92.

IV. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y ADJUDICACIÓN

Ajuno formato de Análisis y Justificación de proveedores.

V. ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

Porkcolombia - FNP, acepta la oferta siempre que cumpla con todos los requisitos exigidos en los presentes en Propuesta.

VI. GARANTIAS

De acuerdo con lo establecido en el capítulo 13 del procedimiento de contratación, en la contratación mediante orden de compra o servicio no será obligatoria la exigencia de garantías. (Se exigirán garantías solamente cuando se maneje anticipo.)

VII. SUPERVISIÓN

La supervisión de la Orden será ejercida por la Subdirectora de Fortalecimiento Empresarial y en su ausencia por la Directora Técnica de supervisor suplente, quien cumplirá las funciones previstas en el procedimiento de contratación de la Asociación Colombiana de Porcicultores - Fondo Nacional de la Porcicultura.

VIII. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

No. de Suspensión: _____
Área: Técnica
Programa: Fortalecimiento Empresarial
Proyecto: Convenio otros FNP
Dispon. Presupuestal: 49.057.244
Firma: [Firma]
Fecha: 20/11/2020.

[Firma]
FIRMA SUPERVISOR: DIRECTOR, COORDINADOR O JEFE
NOMBRE: ALEXANDRA GÓMEZ MARIN
CARGO: Subdirectora Fortalecimiento Empresarial

[Firma]
VoBo. Jefe Jurídico
Christian Fernando Valencia

[Firma]
APROBADO PRESIDENCIA Y/O VICEPRESIDENCIA
Nombre: Jeffrey Fajardo
Cargo: Presidente

[Firma]
PROVEEDOR Y/O CONTRATISTA



NIT. 90. 12-1
PBX: 251 77 22